



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO**  
**PLANEACIÓN**

<b>Fecha:</b>	Villavicencio, 27 de marzo del 2025		
<b>Hora de inicio:</b>	09:00 horas	<b>Hora de finalización:</b>	11:30 horas
<b>Lugar:</b>	Salón Centauros		
<b>ACTA _____ / – MEVIL- COMAN – 2.21</b>			
<b>QUE TRATA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024.</b>			

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar
  - 4.1 Introducción.
  - 4.2 Medios de convocatoria y difusión.
  - 4.3 Desarrollo de la Rendición de Cuentas
    - 4.3.1 Componente Fortalecimiento del Talento Humano y Transparencia Policial, expondrá las siguientes temáticas:
      - Bienestar y Profesionalismo
      - Salud y Estrategia 4D
      - Integridad Policial
    - 4.3.2 Componente Gestión Administrativa y Mejora Continua, expondrá las siguientes temáticas:
      - Capacidades para el Servicio de Policía
      - Presupuesto Vigencia 2024
      - Contratos Ejecutados
      - Auditorías Internas y Externas
    - 4.3.3 Componente Preventivo y Seguridad Ciudadana expondrá las siguientes temáticas:
      - Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios
      - Acción Preventiva: Prevención, Disuasión y Control del Delito
      - Protección Niños Niñas y Adolescentes: Entornos Escolares y Turísticos
      - Protección del Medio Ambiente
      - Acción Investigativa: Impacto contra el crimen organizado
      - Acción Preventiva: Aplicación del CNSCC
5. Intervención de las personas usuarias o grupos de valor.
6. Compromisos.
7. Evaluación del Evento.
8. Conclusiones
9. Soporte fotográfico y videos.
10. Listado de invitados.
11. Aspectos a mejorar
12. Soportes de las etapas desarrolladas

### DESARROLLO

1. Verificación Asistentes:

En el auditorio de la Policía Metropolitana de Villavicencio, ubicado en la Carrera 21 Sur Vía Kirpas Camino Ganadero de la ciudad de Villavicencio, siendo las 09:00 horas del día 27 de marzo de 2025, preside la Audiencia Pública de la Rendición de cuentas vigencia 2024 el señor Coronel **MILTON ANDRÉS MELO GONZÁLEZ**, Comandante de la Policía Metropolitana de Villavicencio, se procede a realizar la verificación de la asistencia del personal de manera presencial y virtual a través de la plataforma red social Facebook (Live), con el respectivo diligenciamiento del formato 1DE-FR-0052 REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

2. Lectura del acta anterior: No aplica

3. Verificación de los compromisos: No aplica

4. Temas a Tratar

#### 4.1 Introducción

La Policía Metropolitana de Villavicencio informa a los asistentes que la rendición de cuentas es un proceso que incluye normas, procedimientos y prácticas mediante las cuales las entidades públicas informan a los ciudadanos sobre los resultados de su gestión. Busca garantizar la transparencia y la eficiencia en la administración pública, así como mostrar las acciones relacionadas con el cumplimiento de los derechos ciudadanos y la construcción de la paz. Según el CONPES 3654 de 2010, es una obligación de informar que surge de una relación de poder, donde quienes deben rendir cuentas tienen que explicar sus acciones a aquellos que tienen derecho a exigir esta información.

Además, no se limita a eventos aislados, sino que requiere una estrategia constante que incluya actividades para informar, dialogar y escuchar a los ciudadanos, mejorando así la gestión pública, por esta razón se debe organizar encuentros y comunicaciones tanto presenciales como virtuales para facilitar la interacción con los ciudadanos sobre los resultados de la gestión. De acuerdo con la Ley 1757 de 2015, las entidades estatales deben crear anualmente una estrategia de rendición de cuentas que incluya mecanismos para el control social.

La Policía Nacional de Colombia, dentro de su marco de funciones, reconoce su deber de rendir cuentas, promoviendo el acceso a la información pública y la gestión transparente. Sus objetivos incluyen fortalecer el sentido de lo público, facilitar el control social, asegurar la transparencia y responsabilidad en el manejo de recursos, informar sobre su gestión y resultados, involucrar a los ciudadanos en el cumplimiento de su misión, innovar en la toma de decisiones y garantizar el derecho de la ciudadanía a exigir cuentas.

La rendición de cuentas también se enfoca en los derechos humanos y la paz, lo que cambia la forma de llevar a cabo este proceso. Este enfoque exige la implementación de medidas correctivas si se infringen los derechos. Además, permite que las personas que han sido excluidas busquen justicia de manera transparente si han sufrido violaciones a sus derechos. Este enfoque está alineado con las normas nacionales e internacionales sobre derechos humanos, y recoge la importancia de la paz como resultado de transformaciones en diversos ámbitos.

Por tanto, la rendición de cuentas desde una perspectiva de derechos humanos es esencial para garantizar el respeto de estos derechos y mejorar las condiciones de vida de las comunidades vulnerables. Los derechos humanos definen qué información se debe rendir cuenta y cómo llevar a cabo este proceso, reafirmando que deben ser el objetivo central del Estado y la gestión pública.

**ACTA MEVIL - COMAN – 2.21 - QUE TRATA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024.**

**4.2 Medios de convocatoria y difusión.**

En aras de garantizar de manera efectiva el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024, se conformó el equipo organizador del evento, en el que se establecieron los compromisos y ordenes de cada uno de los integrantes, soportado mediante la Orden de Servicios No 039 COMAN-PLANE del 1/03/2024 “AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO VIGENCIA 2024”.

En uno de estos compromisos la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, se encargó de realizar la difusión de la convocatoria para participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a través de piezas graficas por los diferentes medios de comunicación interna y externa, de la Policía Metropolitana de Villavicencio.

**Banner - Publicación Facebook**



**Banner - Publicación Instagram**



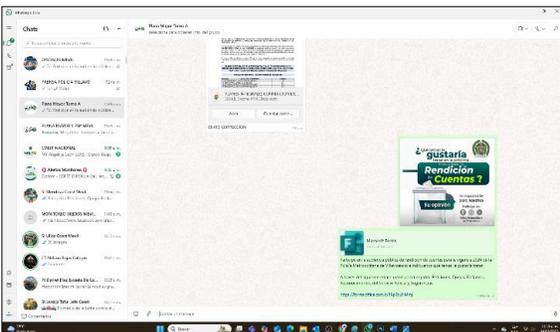
**Banner - Publicación Pagina Web**



**Invitación a través de la emisora Radio Policía Villavicencio 101.8 FM**



**Publicación por grupos internos y externos whatsapp**

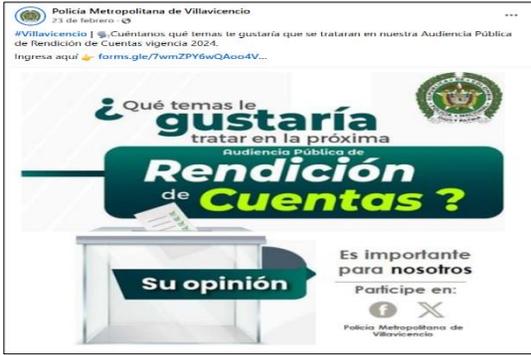


**Informe previo de rendición de cuentas en la página web**



**ACTA MEVIL - COMAN – 2.21 - QUE TRATA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024.**

**Encuesta temas de interes - Facebook**



**Link recepción de PQR2S - Facebook**



**4.3 Desarrollo de la Rendición de Cuentas**

Realiza la intervención el moderador, iniciando con una cordial bienvenida a la audiencia pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Villavicencio de la Vigencia 2024, realizamos este evento en las instalaciones de la Metropolitana transmitido en directo a través de Facebook Live Policía Metropolitana de Villavicencio, para las personas que se conectan, en el chat se comparte un link en donde podrán formular sus inquietudes, reclamos o sugerencias respecto al servicio de la Policía prestado en esta unidad Policial conformada por los municipios de Villavicencio, Acacias, Cumaral y Restrepo, así mismo podrán evaluar este evento.

Seguidamente los asistentes entonan el **Himno Nacional de la República de Colombia**, convencidos de nuestros principios, valores, ética institucional, el significado de la fe del público y el cumplimiento cabal del servicio efectivo para el logro de la convivencia fundada en el orden social. Además de la invocación a cargo del Presbítero Edersando Parra Mendoza, capellán policía metropolitana de Villavicencio.

**4.3.1 Componente Fortalecimiento del Talento Humano y Transparencia Policial, expondrá las siguientes temáticas:**

➤ **Bienestar y Profesionalismo**



**ACTA MEVIL - COMAN – 2.21 - QUE TRATA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024.**

Realiza la intervención el señor **Capitán Silvio Fernando Ariza Mora** Jefe Grupo de Talento Humano, manifestando la importancia del desarrollo humano entendido que el talento humano es el pilar fundamental para toda organización, con el fin de tener un funcionamiento eficaz que permita a estos funcionarios un desarrollo y un trabajo de manera óptima, en este contexto la Policía Metropolitana de Villavicencio, se ha enfocado en implementar estrategias mediante incentivos, como traslados por caso espacial y familiar, desarrollo profesional, programas de salud y bienestar, entre otros. Son los diferentes traslados por cercanía familiar que se han realizado más de **35** traslados, lo que ha permitido mejorar el estilo de vida de estos hombres y mujeres policías a sus familias, también mediante el enfoque de todo lo que corresponde a las recomendaciones médicas. Asimismo, mediante, el otorgamiento de incentivos y estímulos que tienen como aspecto fomentar la motivación se reconoce el desempeño individual y colectivo de estos funcionarios que se han otorgado a **370** condecoraciones. Es importante resaltar que estas condecoraciones tenemos la categoría de servicios distinguidos como también aquellos reconocimientos que hacen las diferentes alcaldías municipales que componen la metropolitana de Villavicencio, como también la gobernación del meta.

Dentro este tema de condecoraciones estímulos es importante también resaltar que se han otorgado más de **3.527** felicitaciones tanto individuales y colectivos, ahí toca hacer un reconocimiento al tema de los permisos otorgados tenemos **11.431** permisos que se otorgaron durante la vigencia 2024, con más de **100** correspondiente a los horarios flexibles y **147** permisos de estudio. Además, frente al llamamiento para ingresar al grado de subintendente para la vigencia del 2024, ya aprobaron **176** funcionarios que permitió el ascenso inmediatamente superior de aquellos patrulleros que concursaron y se capacitarán para hacerse merecedor de su ascenso, no solamente dentro de la jerarquía de Mando ejecutivo, sino también dentro de la categoría de los señores oficiales se obtuvieron ascensos del grado de mayor ascendente con el capitán a mayor, ya que este proceso de ascenso tiene como objetivo reconocer el desempeño sobresaliente de los funcionarios.

➤ **Salud y Estrategia 4D**



**Un estilo de vida saludable** estrategia se enfoca en cuatro dimensiones son la física, mental, afectiva y espiritual, entre la dimensión física tiene como pilar mejorar el estado de nuestros uniformados a través de diferentes actividades y ejercicios que permiten fomentar esa actividad física regular, realizándose caminatas, tarde de ciclismo, charla sobre nutrición, pruebas de acondicionamiento físico, donde tenemos un total de más de **70** actividades realizadas e impactando a **4.800** funcionarios y beneficiarios, dentro de la dimensión mental que tiene como propósito manejar el estrés y las diferentes presiones del trabajo policial, qué son factores que pueden afectar significativamente el bienestar mental de los funcionarios, se realizaron actividades como charlas sobre manejo de finanzas personales, prevención de adicciones, entre esto **1.650** funcionarios y beneficiados fueron impactados, en la dimensión afectiva, que es aquella que trata todas las relaciones interpersonales y que de otra forma juegan ese papel fundamental en el bienestar

**ACTA MEVIL - COMAN – 2.21 - QUE TRATA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024.**

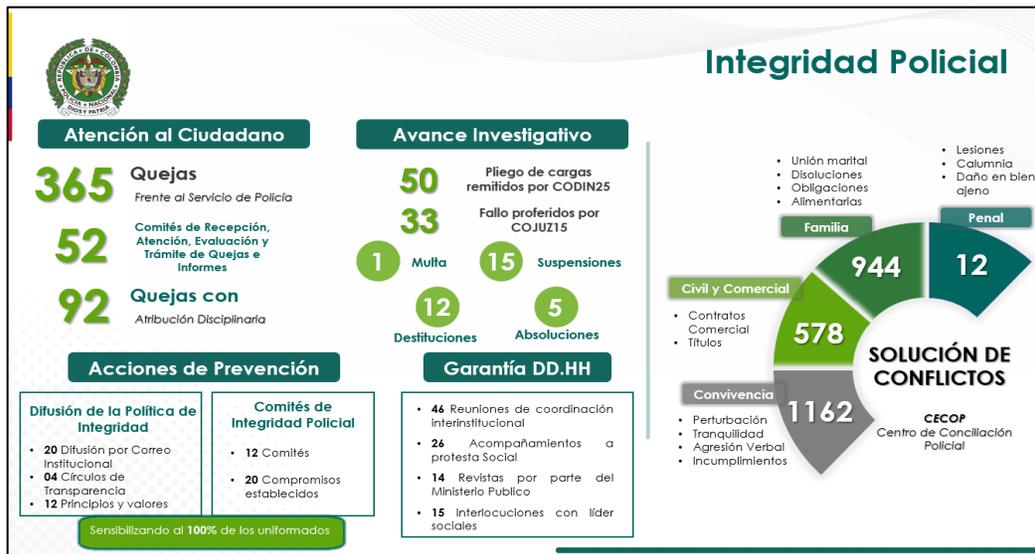
emocional, se realizaron **345** actividades como refuerzos de relaciones de pareja y familia, cumpleaños, día de la mujer, el día del hombre teniendo un total de **1.855** funcionarios uniformados y beneficiarios que fueron impactados de manera positiva.

En esta última cuarta dimensión, que es la espiritual y que tiene como propósito de tener esa conexión con nuestros valores espirituales y qué son aspectos importantes en los policías, se realizaron **210** actividades entre ellas celebraciones religiosas y asesoría espiritual impactando a **55** uniformados y beneficiarios.

Además, agregar un tema que había olvidado y es que en la Policía Metropolitana de Villavicencio contamos con **15** viviendas Fiscales, en donde **41** personas uniformadas y beneficiarios gozan de este gran beneficio de la vivienda. En total son **2.826** uniformados y no uniformados y aparte de las diferentes dimensiones que les hablé, se han visto beneficiados de manera positiva, con las eficientes actividades de bienestar, deportivas, desayuno de compañeros, entre otros donde se ha invertido más de noventa millones de pesos.

Finalmente, dentro del tema de la salud se han realizado actividades de consulta individual médica, entrega de medicamentos, educación en todo lo que trata de temas saludable como la prevención de la enfermedad, salud mental, manejo estrés prevención del suicidio, gestión de emociones, este fortalecimiento de la cobertura en materia especializada y la atención primaria ha sido también uno de los enfoques diferenciales por parte de la gestión humana.

➤ **Integridad Policial**



Realiza la intervención el señor Mayor **Arbey Clavijo Rodríguez** Jefe Oficina Control Disciplinario Interno De Juzgamiento; Buenos días un saludo especial para la mesa principal, compañeros y superiores, personal de la comunidad, líderes sociales que están presentes y los que están conectados por nuestra transmisión de Facebook Live, el proceso que le voy a poner es integridad que busca que los comportamientos éticos de la mujer y hombre policial en sus actos públicos y privados estén basados en los valores y principios, qué buscan generar confianza y que buscan que el policía sea un referente tanto en su comunidad como en su lugar de trabajo.

Entre este componente esta la oficina de atención al ciudadano, que atiende las peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía que evidencia en los diferentes procedimientos policiales, realizando un seguimiento que busca mitigar o disminuir estas quejas; durante el 2024 esta oficina recepción **365** quejas frente al servicio de policía, de estas **52** fueron tratadas en el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes y posteriormente remitidas **92** a la oficina disciplinaria para que se investigara y se evaluara si esos comportamientos constituyen una falta disciplinaria. En este orden de idea la oficina de asuntos jurídicos realiza acciones preventivas con la difusión de la Política de Integridad, se realiza con

**ACTA MEVIL - COMAN – 2.21 - QUE TRATA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024.**

acciones comunicativas, pedagógicas y organizativas que buscan impactar la conciencia del uniformado, realizando **20** Difusión por Correo Institucional, **04** Círculos de Transparencia, que buscan exaltar aquel uniformado que ha sido ejemplo frente a su compromiso y capacidad de manejarse de manera ética y responsable, junto con sus familias y compañeros. Se realizaron también **12** campañas que buscaban resaltar los principios y valores institucionales. Referente al comité de integridad policial, estos se realizan una vez al mes, realizando **12** comités, donde se generan espacios de verificación, como que estación está fallando y que acciones tomar para repeler los riesgos, que desmejoren la atención al público, utilizando las herramientas que la institución nos ofrece como los valores y los deberes de la función pública.

Frente a esto ya pasamos a la oficina de control disciplinario interno de juzgamiento, que es donde llegan aquellos casos que tienen una afectación con alguna falta disciplinaria, así esta oficina cumple dos roles fundamentales, la parte de instrucción y de juzgamiento, a la oficina de juzgamiento llegaron **50** pliegos de cargo remitidos por CODIN25, de estos se evaluaron y se generó **33** fallos disciplinarios, fallos que tuvieron todo un proceso probatorio y donde el policía tiene oportunidad de presentar sus descargos y pruebas, donde se generó los siguientes resultados: **01** multa, **15** suspensiones, **12** destituciones y **05** absoluciones que es donde se demuestra que el policía no tiene responsabilidad alguna.

Dentro de este aspecto de integridad, tenemos la oficina de Derechos Humanos, responsable de garantizar los DD.HH de los líderes sociales y la comunidad en general, realizando **46** Reuniones de coordinación interinstitucional, **26** Acompañamientos a protesta Social, **14** Revistas por parte del Ministerio Publico y **15** Interlocuciones con líder sociales.

Por otra parte, en el despliegue de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, se desarrolló audiencias de conciliación y mediación que contribuyeron a generar en la ciudadanía estrategias de gestión y alternativas de solución de las diferentes situaciones en conflicto presentadas en el ámbito de convivencia brindando atención oportuna de **578** casos en materia civil y **1162** casos en materia de convivencia, **944** orientaciones de familia y **12** soluciones penales.

**4.3.2 Componente Gestión Administrativa y Mejora Continua, expondrá las siguientes temáticas:**

➤ Presupuesto Vigencia 2024



Realiza la intervención el señor **Capitán Jeison Enrique Bello Lezcano** Jefe Administrativo (E), manifestando que para la vigencia 2024 la Policía Metropolitana de Villavicencio conto con la apropiación de **(\$10.149.394.236,62)**, a corte 31/12/2024, logrando comprometer el **100,00%**; en obligaciones se alcanzó un **76,32%** de cumplimiento, teniendo en cuenta que de la apropiación se logró obligar

ACTA MEVIL - COMAN – 2.21 - QUE TRATA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024.

\$7.746.452.572,22; es importante resaltar que durante el último trimestre 2024 no se contó con la asignación de recurso PAC suficiente por parte del Ministerio de Hacienda y Tesoro Nacional, para adelantar el trámite de obligación y pago de las diferentes cuentas radicadas ante el Grupo Financiero MEVIL. Para el cumplimiento de la meta quedó pendiente por obligar un total de **\$2.402.941.664,40**, de los cuales **\$1.686.668,50** corresponden a reducciones realizadas del 01/01/2025 al 19/01/2025, a registros de compromiso de proceso contractual liquidado y viáticos, así mismo, en atención a la circular externa 040 del Ministerio de hacienda de fecha 14/11/2024, el día 20/01/2025 se constituye en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF NACIÓN) la reserva presupuestal 2024, quedando para la Policía Metropolitana de Villavicencio **\$2.401.254.995,90**.

Es importante resaltar que a la fecha 07/03/2025, el saldo de la reserva constituida para esta Policía Metropolitana corresponde a **\$ 210.769,79**, lo que representa un **0,01%**; dicho valor hace parte de saldos de contratos u órdenes de compra en proceso de liquidación.

➤ **Contratos Ejecutados**



Frente a la gestión contractual correspondiente a la vigencia 2024 presenta un panorama detallado de los contratos en ejecución, con un valor total de \$18.405.589.165,15. A través de diversas modalidades de contratación, se han suscrito un total de 105 contratos, que abarcan tanto bienes y servicios como vigencias futuras y adiciones. Las modalidades más destacadas incluyen **29** acuerdo marco de precios, **13** selecciones abreviadas, **22** mínimas cuantías y **07** directas.

➤ **Capacidades para el Servicio de Policía**



En cuanto a las capacidades del servicio de policía, quiero es destacar que todo esté recurso, viene mejorando las capacidades para servicio de policía, donde podemos observar para el buen funcionamiento de nuestros distritos de policía, las 07 estaciones de policías pertenecientes a los mismos, 08 subestaciones de policía y los 14 CAI dentro de La Metropolitana de Villavicencio, en funcionamiento de 141 vehículos, 423 motocicletas y equipos tecnológicos como 471 medios de comunicación tipo radio, 155 cámaras de vigilancia con el municipio, dos drones, 314 dispositivos para la identificación de personas, total de 136 TASER, que están siendo utilizados por los integrantes de las diferentes zonas de atención con 1372 integrantes.

➤ **Auditorías Internas y Externas**



Así mismo en el la vigencia 2024 se presentaron un total de 7 auditorías internas de las cuales se evidenciaron 30 hallazgos y una auditoría externa por parte de la Contraloría General de la Nación, evidenciando 02 hallazgos a la unidad, por lo anterior es importante aclarar, que una vez identificada las debilidades se desarrollan las acciones de mejoras que nos permiten optimizar el desempeño de los procesos y procedimientos internos de la Policía Nacional.

**4.3.3 Componente Preventivo y Seguridad Ciudadana expondrá las siguientes temáticas:**

Realiza la intervención el señor **Teniente Coronel Luis Carlos Cano Méndez** Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, manifestando primeramente gracias a los asistentes y resaltando la participación de los representantes de los presidentes de juntas de accion comunal, líderes sociales entre otros, que hacen parte importante de los logros obtenidos en materia de seguridad.

Visualización de Video representativo de los hechos más relevantes en materia de seguridad y convivencia ciudadana para la vigencia 2025



Se evidencia que los delitos como, lesiones personales tuvo 195 casos menos comparado con la vigencia anterior con un 9% de reducción, hurto a personas tuvo 1.826 casos menos representado en 23% de reducción, hurto a residencias tuvo 214 casos menos representado en 16% de reducción, hurto a comercio tuvo 1.826 casos menos representado en 12% de reducción. Además, en la parte operativa se presentaron 341 capturas más que la vigencia anterior, representada en un 8%, vehículos recuperados con 78 casos más y un 18%, incautación Estupefacientes con 125 kilos más y un 27%.



La acción preventiva es el pilar fundamental para el desarrollo de los resultados operacionales, con la implementación del trinomio de la seguridad, en la que hace parte la policía, comunidad y autoridades, logrando el fortalecimiento del mismo, así: 10 Redes de Apoyo y Comunicaciones, 79 frentes de seguridad, 4 programas de jóvenes a lo bien, 10 espacios pedagógicos, 14.094 Campañas de prevención contra el delito, 12 cívica infantil y juvenil, 01 grupo de policías cívico de mayores y 58 encuentros comunitarios. Además del desarrollo de planes focalizados, donde se priorizaron estrategias como la EMFAG con más de 230 campañas de la patrulla púrpura, con 3.021 ciudadanos beneficiados, 834 medidas de protección con 451 revista a víctimas.



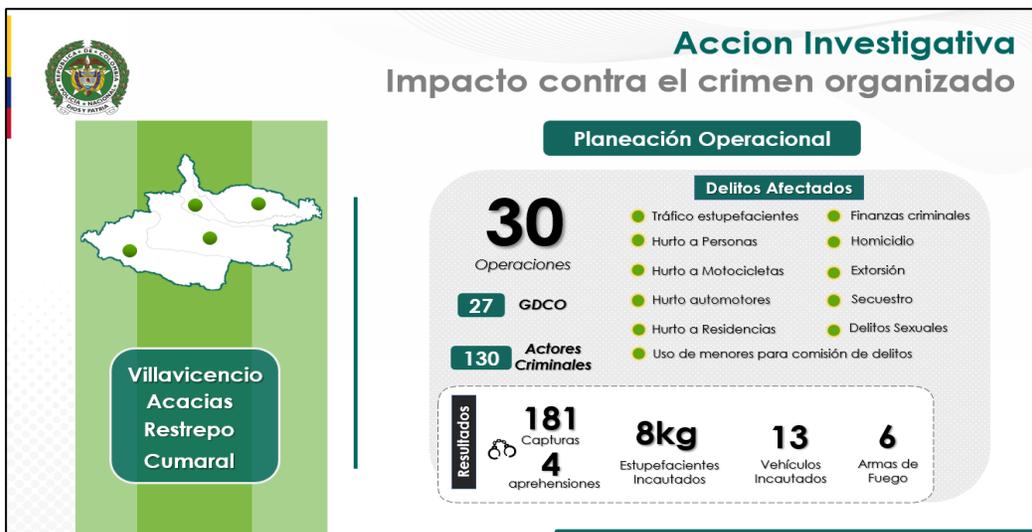
En el despliegue de la protección de Niños, Niñas y Adolescentes, se han logrado resultados importantes como 07 adolescentes aprehendido, 750 acciones de vigilancia y control, 780 acciones de prevención, 07 entornos escolares seguros, 93 NNA en protección, 59 capturas por delitos contra NNA, 02 de estas en fragancia, 44 por orden judicial, 09 de procesos investigativos y 04 aprehensiones. Igualmente, frente al fortalecimiento de los entornos turísticos de adelantaron 3.351 acciones de prevención, tales como prevención en prestadores de servicios turísticos, campaña quiero mi ciudad, campaña patrimonio cultural,

ACTA MEVIL - COMAN – 2.21 - QUE TRATA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024.

acciones contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en actividades vinculadas al turismo, campaña turismo sano y en paz, campaña turismo ecológico y campaña turismo religioso.



Frente al desarrollo de la protección del medio ambiente, la Policía Metropolitana de Villavicencio, realizo 99 capturas por delitos ambientales, más de 200 actividades en programas de gestión comunitaria rural, que conlleva a la recuperación e incautación de 181 unidades de fauna, 912 m3 de madera, 957 kg de carne, 1943 unidades de recursos hidrológicos, 512 unidades de semovientes y 2 unidades de máquinas amarilla.



En coordinación con la fiscalía general de la nación, se adelantaron 30 operaciones, con la respectiva desarticulación de 27 GDCO y 130 actores criminales, en los municipios de Villavicencio, Acacias, Restrepo, Cumaral, obteniendo resultados 181 capturas, 04 aprehensiones, 08 kg estupefacientes incautados, 13 vehículos incautados y 06 armas de fuego, afectado los siguientes delitos:

- Tráficos estupefacientes
- Hurto a Personas
- Hurto a Motocicletas
- Hurtos automotores
- Hurto a Residencias
- Uso de menores para comisión de delitos

**ACTA MEVIL - COMAN – 2.21 - QUE TRATA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024.**

- Finanzas criminales
- Homicidio
- Extorsión
- Secuestro
- Delitos Sexuales



Finalmente se evidencia los resultados de la aplicación de Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con un total de 28.449 comparendos, identificados en un top cinco de conductas como portar armas cortopunzantes 10.851, consumir, portar sustancias psicoactivas en parques 8.548, incumplir, desacatar e impedir la función de policía 2.119, irrespeto a la autoridad 960; además de los cinco barrios donde mayormente se aplica el código, son: barzal alto 1.348, reliquia 720, porvenir 648, villa Julieta 574, ciudad porfía 568. De esta manera como accion preventiva que se relaciona con la aplicación de estas medidas, se ejecutaron 1.452 mediciones policiales, 1.302 en situ y 150 en sala.

**5. Intervención de las Personas Usuarías o Grupos de Valor.**

Dentro del desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se suministró al ingreso de los participantes el formato 1DE-FR-0053 FORMULACIÓN DE PREGUNTAS EN LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, con el fin de garantizar la participación de la ciudadanía en el desarrollo del evento y que suministraran preguntas, sugerencias o propuestas para que se le diera una respuesta clara y oportuna por parte de la Policía Metropolitana de Villavicencio a sus requerimientos.

Se compilaron 09 formatos con 09 preguntas y sugerencias, las cuales se dieron contestación en sitio de manera clara y precisa a 06 preguntas y/o sugerencias por parte de los señores jefe de prevención y Educación Ciudadana, jefe de la Seccional de Investigación Criminal y el Comandante Operativo de Seguridad ciudadana, de lo cual se dejó el respectivo soporte en el video de la transmisión en vivo de la Emisora Radio Policía Villavicencio, el cual podrán consultar en el siguiente link así:

<https://www.facebook.com/share/v/1ARRKmPWCb/>

las 03 preguntas y/o sugerencias restantes se elevó el trámite ante la Oficina de Atención al Ciudadano, que posteriormente fueron contestadas como se relaciona más adelante.

Con el fin de fortalecer las rendiciones de cuentas en la institución, se habilitó link, en el cual permitirá la recepción y consolidación de las peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y

**ACTA MEVIL - COMAN – 2.21 - QUE TRATA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024.**

sugerencias, en la Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Villavicencio el cual se compartió durante la transmisión en vivo para los participantes virtuales.

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq06P6CCaQHT9pII3OIB2PIiXIG-pYft29UN1NOUFNZS0daQTVJOFhIVTU0SjIzS01DUS4u>



Caso Nro.	1	Descripción de la Solicitud	Solución de la PQRS
Fecha	27/03/2025	Excelente participación de la señorita patrullera JULIETH, con los empresarios, donde solicita más apoyo de los superiores.	Petición resuelta en el sitio por parte el comandante operativo de seguridad ciudadana.
Tipo de Solicitud	Petición		
Medio por el cual realizó la solicitud	Link publicado		
Unidad competente que da respuesta	COSEC		
Número ticket SIPQRS	No aplica		
Estado	No aplica		
No. radicado con la respuesta	No aplica		
Fecha	27/03/2025		
Unidad y/o dependencia que brindó la respuesta	COSEC		

Caso Nro.	2	Descripción de la Solicitud	Solución de la PQRS
Fecha	27/03/2025	Que las personas que consume sustancia alucinógena no tienen claro que es lo público y ahora no solo consumen en los parques y Polideportivos sino en las calles andenes y la misma.	Por parte el comandante de estación de policía de Villavicencio, se realiza las intervenciones en los sectores que se menciona en la solicitud, con el fin de mitigar estos tipos de comportamientos que afecta la tranquilidad.
Tipo de Solicitud	Petición		
Medio por el cual realizó la solicitud	Presencial		
Unidad competente que da respuesta	Estación de Policía de Villavicencio		
Número ticket SIPQRS	662463-20250401		
Estado	Concluido		
No. radicado con la respuesta	GS-2025-035300-MEVIL		
Fecha	9/04/2025		
Unidad y/o dependencia que brindó la respuesta	Estación de Policía de Villavicencio		

**ACTA MEVIL - COMAN – 2.21 - QUE TRATA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024.**

Caso Nro.	3	Descripción de la Solicitud	Solución de la PQRS
Fecha	27/03/2025	Cómo se puede articular con la Alcaldía para el manejo del habitante de calle	El comandante del CAI Esperanza, realiza las acciones de verificación y control en el sector, así mismo, se coordinó con las diferentes entidades gubernamentales de Villavicencio como el doctor Gutiérrez quien maneja el tema de los habitantes de calles, con el fin de realizar un posible encuentro comunitario en el barrio alborada.
Tipo de Solicitud	Petición		
Medio por el cual realizó la solicitud	Presencial		
Unidad competente que da respuesta	Estación de Policía Fundadores		
Número ticket SIPQRS	662480-20250401		
Estado	Concluido		
No. radicado con la respuesta	GS-2025-035782-MEVIL		
Fecha	12/04/2025		
Unidad y/o dependencia que brindó la respuesta	Estación de Policía Fundadores		

Caso Nro.	4	Descripción de la Solicitud	Solución de la PQRS
Fecha	27/03/2025	Más control a la apertura en los barrios residenciales de la comuna 1, de oficinas, empresas y bares sin autorización.	Petición resuelta en el sitio por parte el comandante operativo de seguridad ciudadana.
Tipo de Solicitud	Petición		
Medio por el cual realizó la solicitud	Presencial		
Unidad competente que da respuesta	COSEC		
Número ticket SIPQRS	No aplica		
Estado	No aplica		
No. radicado con la respuesta	No aplica		
Fecha	27/03/2025		
Unidad y/o dependencia que brindó la respuesta	COSEC		

Caso Nro.	5	Descripción de la Solicitud	Solución de la PQRS
Fecha	27/03/2025	Más control a la apertura en los barrios residenciales de la comuna 1, de oficinas, empresas y bares sin autorización.	Petición resuelta en el sitio por parte el comandante operativo de seguridad ciudadana.
Tipo de Solicitud	Petición		
Medio por el cual realizó la solicitud	Presencial		
Unidad competente que da respuesta	COSEC		
Número ticket SIPQRS	No aplica		
Estado	No aplica		
No. radicado con la respuesta	No aplica		
Fecha	27/03/2025		

**ACTA MEVIL - COMAN – 2.21 - QUE TRATA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024.**

Unidad y/o dependencia que brindó la respuesta	COSEC		
--	-------	--	--

Caso Nro.	6	Descripción de la Solicitud	Solución de la PQRS
Fecha	27/03/2025	Implementación de estrategias para dar cumplimiento a la ley Ángel Nro. 407 de 2024 ya que veo que todo está enfocado en tema de seguridad.	Petición resuelta en el sitio por parte el comandante operativo de seguridad ciudadana.
Tipo de Solicitud	Petición		
Medio por el cual realizó la solicitud	Presencial		
Unidad competente que da respuesta	COSEC		
Número ticket SIPQRS	No aplica		
Estado	No aplica		
No. radicado con la respuesta	No aplica		
Fecha	27/03/2025		
Unidad y/o dependencia que brindó la respuesta	COSEC		

Caso Nro.	7	Descripción de la Solicitud	Solución de la PQRS
Fecha	27/03/2025	Porque no se tiene en cuenta la Veeduría ciudadana, antes, durante, después, en los contratos.	Petición resuelta en el sitio por parte el Jefe administración.
Tipo de Solicitud	Petición		
Medio por el cual realizó la solicitud	Presencial		
Unidad competente que da respuesta	JEFAD		
Número ticket SIPQRS	No aplica		
Estado	No aplica		
No. radicado con la respuesta	No aplica		
Fecha	27/03/2025		
Unidad y/o dependencia que brindó la respuesta	JEFAD		

Caso Nro.	8	Descripción de la Solicitud	Solución de la PQRS
Fecha	27/03/2025	Ley anti ruido 2450 de 2025, se convirtió en ley de la república por cuanto se hizo estudios científicos y se comprobó que el ruido genera problemas mentales, donde solicita que esta ley sea ejercida, para que los ciudadanos vivan en paz y armonía.	Teniendo en cuenta la solicitud antes en mención se dio contestación en el sitio.
Tipo de Solicitud	Petición		
Medio por el cual realizó la solicitud	Presencial		
Unidad competente que da respuesta	COSEC		
Número ticket SIPQRS	No aplica		
Estado	No aplica		
No. radicado con la respuesta	No aplica		
Fecha	27/03/2025		
Unidad y/o dependencia que brindó la respuesta	COSEC		

Caso Nro.	9	Descripción de la Solicitud	Solución de la PQRS
-----------	---	-----------------------------	---------------------

**ACTA MEVIL - COMAN – 2.21 - QUE TRATA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024.**

Fecha	27/03/2025	Fortalecer los frentes de seguridad y red de cooperante.	El grupo de prevención y educación ciudadana encargado del procedimiento de fortalecimientos de frente de seguridad local, se tomó contacto con la ciudadana con el fin de dar a conocer los programas de participación, así mismo, estará atento a la fecha propuesta para la reunión, donde se va tocar temas de convivencia y seguridad.
Tipo de Solicitud	Petición		
Medio por el cual realizó la solicitud	Presencial		
Unidad competente que da respuesta	POLCO		
Número ticket SIPQRS	662492-20250401		
Estado	Concluido		
No. radicado con la respuesta	GS-2025-032992-MEVIL		
Fecha	3/04/2025		
Unidad y/o dependencia que brindó la respuesta	POLCO		



**6. Compromisos.**

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	EVIDENCIA Y PLAZO
1	Realizar el trámite correspondiente a las peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos y sugerencias del servicio de policía presentados en el desarrollo de la rendición de cuentas.	<b>Jefe Oficina de Atención al ciudadano</b>	Informe de actividades, relacionando los resultados generados. <b>Plazo 05/05/2024</b>

**7. Evaluación del Evento.**

Posterior al desarrollo del evento, se realizó la entrega del formato 1DE-FR-0054 evaluación de la jornada de Rendición de Cuentas a los asistentes y por medio de link a los participantes virtuales el cual se consolido los siguientes resultados así:

**OBJETIVO DE LA ENCUESTA:** Obtener información sobre la opinión de los invitados que participaron de forma presencial y virtual al evento Rendición de Cuentas vigencia 2024, el día 27 de marzo de 2025

**FORMATO DE LA ENCUESTA:** Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha 07/02/2022

**ACTA MEVIL - COMAN – 2.21 - QUE TRATA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024.**

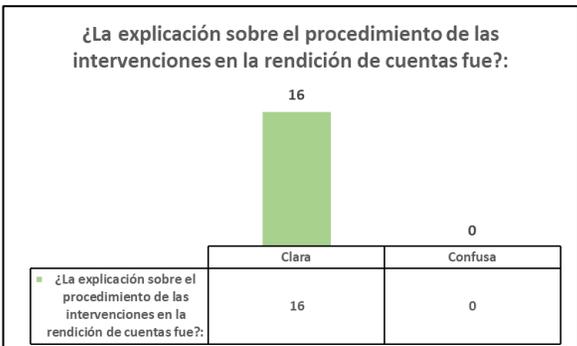
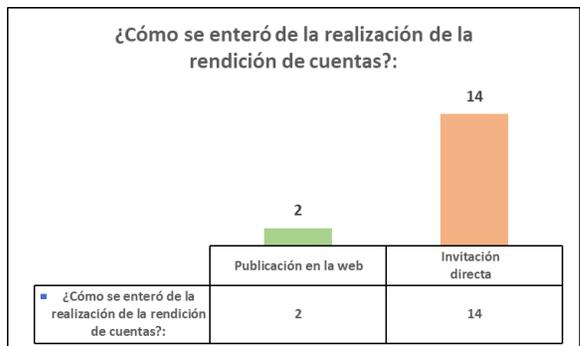
**DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA:** Se publicó virtualmente la encuesta al personal particular que participo del evento de Rendición de Cuentas a través de los diferentes grupos de WhatsApp a los gremios y representantes de la comunidad.

**PREGUNTAS QUE SE FORMULARON:**

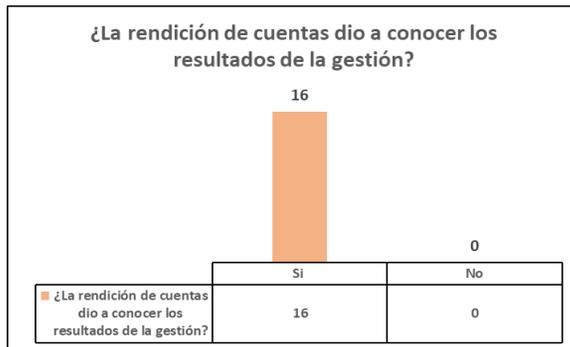
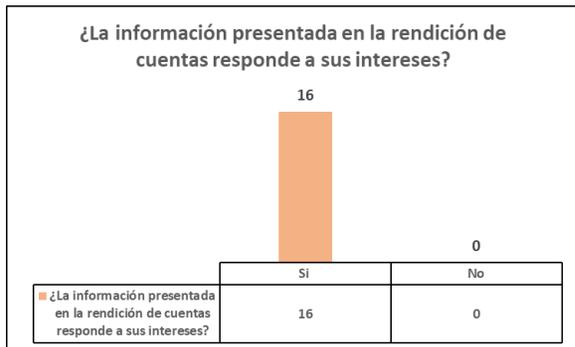
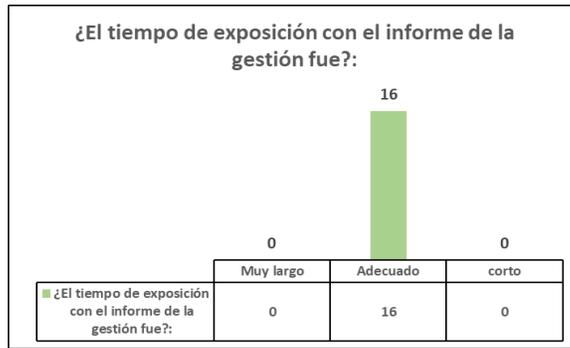
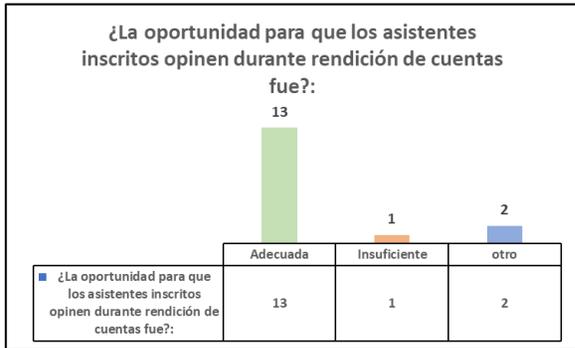
1. Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?
2. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?
3. La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?
4. El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?
5. La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?
6. La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?
7. Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?

**DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA:** Se publicó virtualmente la encuesta al personal particular que participo del evento de Rendición de Cuentas a través de los diferentes grupos de WhatsApp a los gremios y representantes de la comunidad.

No.	PREGUNTA			
1	¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?:	Publicación en la web	Invitación directa	Otro
		2	14	-
2	¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?:	Clara	Confusa	¿Por qué?
		16	-	-
3	¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?:	Adecuada	Insuficiente	Otro
		13	1	2
4	¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?:	Muy largo	Adecuado	Corto
		-	16	-
5	¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?:	SI	NO	¿Por qué?
		15	-	-
6	¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?:	SI	NO	¿Por qué?
		16	-	-
7	¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?:	SI	NO	¿Por qué?
		16	-	-



**ACTA MEVIL - COMAN – 2.21 - QUE TRATA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024.**



**ANÁLISIS:**

De las 16 personas que accedieron a la encuesta, y aceptaron la política de tratamiento de datos personales a partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

- ❖ El 87,5% de las personas que asistieron al evento mencionaron haber sido invitados directamente y un 12,5% a través de la publicación del evento en la página web de la institución
- ❖ El 100% del personal encuestado opinó que la explicación brindada en cada una de las intervenciones en la rendición de cuentas fue clara, ya que las respuestas fueron concretas, entendible y bien sustentadas
- ❖ El 81,25% respondió adecuado, 6,25% insuficiente y 12,5% otro motivo, la forma en que el personal asistente tuvo la oportunidad de opinar en el evento de rendición de cuentas, debido a la excelente comunicación y al tiempo habilitado para cada inquietud.
- ❖ Un 100% consideró adecuado el tiempo de exposición de la rendición de cuentas.

**ACTA MEVIL - COMAN – 2.21 - QUE TRATA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024.**

- ❖ El 100% del personal encuestado manifestó que la información presentada en el evento, respondió a las expectativas e intereses que tenían del mismo, toda vez que aclaró dudas de los temas que maneja la institución y logró transmitir todos los cambios que han venido desarrollándose al interior.
- ❖ El 100% opinó que la rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión realizada durante 2023 pues las cifras fueron claras y detalladas, así como el impacto que se presentó en la gestión.
- ❖ Un 100% evidencia que si volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución.

## **8. Conclusiones**

Realiza la intervención el señor Mayor Andrés Leonardo Cabrera Barragán, Jefe de la dependencia de planeación, manifestando que la rendición de cuentas se erige como un pilar fundamental en el tejido de la convivencia social, la gestión pública y la ética institucional. Su esencia radica en la necesidad de asegurar que aquellos que poseen recursos públicos lo ejerzan de manera responsable y transparente, este principio no solo fomenta la confianza entre los ciudadanos y la Policía Metropolitana de Villavicencio, sino que también actúa como un freno ante la corrupción y el abuso de autoridad.

La transparencia genera un entorno donde las decisiones son evaluadas y cuestionadas, permitiendo a la sociedad exigir mejores prácticas y resultados. Esto, a su vez, promueve una cultura de integridad y responsabilidad frente a las acciones adelantadas por la unidad en los diferentes ámbitos gerencial, operativo y administrativo.

Además, la rendición de cuentas es crucial en la creación de políticas efectivas, al dar visibilidad a las acciones y resultados, se abre un canal de atención a las diferentes sugerencias de los ciudadanos que permite mejorar continuamente las estrategias implementadas.

Por último, el ejercicio de la rendición de cuentas nutre la participación ciudadana, toda vez que una población informada y comprometida está mejor equipada para participar activamente en el control a la unidad, haciendo valer sus derechos.

La convocatoria se llevó a cabo mediante diversos mecanismos virtuales, incluyendo la emisora Radio Policía Villavicencio 101.8 FM, plataformas audiovisuales y envíos de invitaciones personalizadas a diversas entidades, asociaciones, líderes comunitarios, veedurías ciudadanas y gremios en general, a través de grupos de WhatsApp de los frentes de seguridad.

En su audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente al año 2024, la Policía Metropolitana presentó los resultados significativos del despliegue del Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios (MSOPT). El modelo promueve la participación ciudadana, la colaboración interinstitucional y la transparencia, y se enfoca en la prevención de riesgos y delitos. Además, establece la figura del Trinomio de la Seguridad, que integra la comunidad, la Policía Nacional y las autoridades para trabajar conjuntamente en la gestión territorial de la convivencia y seguridad.

Además, presenta una actualización continua del modelo, la incorporación de su enseñanza en la formación policial y la transición desde el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC) al MSOPT lo que conlleva un reto misional importante, que cumplen todos los hombres y mujeres que conforman esta metropolitana, con el objetivo de afianzar resultados en materia operativa, preventiva y administrativa, con el acompañamiento permanente de la comunidad de los 04 municipios que conforman esta unidad: Villavicencio, Acacias, Cumaral y Restrepo. Dichos resultados se reflejan en los siguientes aspectos:

- Componente Fortalecimiento del Talento Humano y Transparencia Policial, se expuso las siguientes temáticas:
  - Bienestar y Profesionalismo
  - Salud y Estrategia 4D
  - Integridad Policial

**ACTA MEVIL - COMAN – 2.21 - QUE TRATA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024.**

- Componente Gestión Administrativa y Mejora Continua, se expuso las siguientes temáticas:
  - Capacidades para el Servicio de Policía
  - Presupuesto Vigencia 2024
  - Contratos Ejecutados
  - Auditorías Internas y Externas
  
- Componente Preventivo y Seguridad Ciudadana, se expuso las siguientes temáticas:
  - Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios
  - Acción Preventiva: Prevención, Disuasión y Control del Delito
  - Protección Niños Niñas y Adolescentes: Entornos Escolares y Turísticos
  - Protección del Medio Ambiente
  - Acción Investigativa: Impacto contra el crimen organizado
  - Acción Preventiva: Aplicación del CNSCC

La audiencia pública contó con la participación de la comunidad y cibernautas, entre representantes de diferentes entidades, líderes comunitarios, veedurías, asociaciones gremiales, organizaciones sociales, periodistas y funcionarios públicos, quedando en los registros del Facebook para su consulta y reproducción.

Finalmente, se dio respuesta a las inquietudes presentadas por la comunidad, respecto a la prestación del servicio de policía en la jurisdicción. Estableciendo el compromiso de atender las inquietudes adicionales, planteadas por la ciudadanía a través de los comentarios realizados durante la audiencia pública. Reflejando el compromiso de la Policía Metropolitana de Villavicencio con la transparencia y la participación ciudadana en la mejora continua de sus servicios.

**9. Soporte fotográfico y videos.**



**ACTA MEVIL - COMAN – 2.21 - QUE TRATA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024.**



**10. Listado de invitados.**

CLASIFICACION ACTORES	NOMBRE DEL ACTOR O GRUPO DE INTERÉS	TEMAS DE INTERÉS
ORGANIZACIÓN SOCIAL	LIDER SOCIAL	SEGURIDAD
	LIDER SOCIAL	INVERSION POLICIAL PARA LA SEGURIDAD EN LIDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS
	LIDER SOCIAL	SEGURIDAD
ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO	EMPRESARIO	SEGURIDAD
	EMPRESARIO	SEGURIDAD
	COMERCIANTE	SEGURIDAD
ALCALDIA	AUTORIDAD POLITICA ADMINISTRATIVA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - GESTION TERRITORIAL
	AUTORIDAD POLITICA ADMINISTRATIVA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - GESTION TERRITORIAL
	AUTORIDAD POLITICA ADMINISTRATIVA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - GESTION TERRITORIAL
	AUTORIDAD POLITICA ADMINISTRATIVA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - GESTION TERRITORIAL
CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJAL	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
	PDTE CONCEJAL	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
SINDICATOS	SINDICALISTA	INVERSION POLICIAL PARA LA SEGURIDAD EN LIDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS
	SINDICALISTA	INVERSION POLICIAL PARA LA SEGURIDAD EN LIDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS
ÓRGANOS DE CONTROL	PROCURADURIA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - INTEGRIDAD POLICIAL
	CONTRALORIA	ADMINISTRACION DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS

**ACTA MEVIL - COMAN – 2.21 - QUE TRATA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024.**

ENTIDADES PUBLICAS	ICBF	PROTECCION NNA
	ICBF	PROTECCION NNA
	PERSONERIA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - DERECHOS HUMANOS
	SECRETARIO DE GOBIERNO	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
	SECRETARIO DE GOBIERNO	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
	SECRETARIO DE GOBIERNO	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
	ALTO CONSEJERO	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
	INPEC	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN (JAC)	PRESIDENTE J.A.C	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
	PRESIDENTE J.A.C	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
	PRESIDENTE J.A.C	SEGURIDAD RURAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA
	PRESIDENTE J.A.C	SEGURIDAD RURAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA
	PRESIDENTE J.A.C	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
LIDERES SOCIALES Y DERECHOS HUMANOS	LIDER SOCIAL AFRO	SEGURIDAD Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE
	LIDER SOCIAL DDHH	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
GREMIOS	COTELCO	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
	EMPRESA ITM	PROTECCION DEL TURISMO
	ASOMILLANITO	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
VEEDORES	Agente (RP)	BIENESTAR, SALUD Y DERECHOS HUMANOS
	GRUPO VERDE OLIVA	BIENESTAR, SALUD Y DERECHOS HUMANOS
PERSONAS / OTROS	EDIL	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
	POLICÍA CÍVICA DE MAYORES	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

**11. Aspectos a mejorar**

A través del instrumento No. 18 **LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, se permite evaluar el evento en temas como organización y logística arrojando las siguientes conclusiones así:

**I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA**

**1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:**

En las instalaciones del auditorio de la Policía Metropolitana de Villavicencio, se acondiciono las siguientes capacidades para recibir los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas 2024, así:

- **Auditorio con capacidad para 50 personas**
- **Servicio de cafetería**
- **Mesa de recepción e inscripción de invitados**
- **Activación protocolo de emergencia con brigadistas**

**2. Utilización de medios audiovisuales:**

Se realizó para el desarrollo del evento conexión a internet a través de la comunicación interna: Microsoft Teams y por comunicación externa: Facebook Live y Radio Policía Villavicencio.

**3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad**

Las instalaciones de la Policía Metropolitana de Villavicencio cuentan con ramplas de acceso y parqueadero para personas con situación de discapacidad.

**4. Manejo de los tiempos**

En la audiencia pública de rendición de cuentas en la Policía Metropolitana de Villavicencio los tiempos establecidos fueron acorde a los protocolos establecidos en la guía de rendición de cuentas.

## **II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO**

### **1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):**

En la audiencia pública de rendición de cuentas en la Policía Metropolitana de Villavicencio no se utilizó el lenguaje incluyente

### **2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):**

En la audiencia pública de rendición de cuentas en la Policía Metropolitana de Villavicencio, se presentó información suministrada por los diferentes sistemas de información de uso institucional (SIEDCO, indicadores SVE, SIPCI, SIDEH, SIPQRS, entre otros) lo que permite una veracidad en los datos expuestos.

### **3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:**

En la audiencia pública de rendición de cuentas en la Policía Metropolitana de Villavicencio, a través del coordinador de Derechos Humanos se presentó el despliegue de las actividades en materia de inclusión y respeto de los derechos humanos.

### **4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:**

Por medio de la oficina de Comunicaciones estratégicas de la Policía Metropolitana de Villavicencio, se diseñó por medio de Google FROM consulta ciudadana para identificar los temas de interés, que los asistentes desean ser tratados en la audiencia pública de rendición de cuentas

## **III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO**

### **1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:**

En la audiencia pública de rendición de cuentas en la Policía Metropolitana de Villavicencio se habilitaron los diferentes canales de participación, así:

- Grupo de WhatsApp
- Chat del Facebook Live
- Formularios de Google From
- Participación de manera presencial

### **2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):**

En la audiencia pública de rendición de cuentas en la Policía Metropolitana de Villavicencio frente a la participación de los asistentes en la jornada de dialogo, se resolvieron necesidades colectivas y quejas individuales de manera igualitaria.

### **3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:**

**ACTA MEVIL - COMAN – 2.21 - QUE TRATA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024.**

En la audiencia pública de rendición de cuentas en la Policía Metropolitana de Villavicencio el maestro de ceremonia y/o moderador fue realizado por el Subintendente **RAMON CISNEROS** funcionario del grupo de Comunicaciones Estratégicas.

**4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:**

En la audiencia pública de rendición de cuentas en la Policía Metropolitana de Villavicencio, se atendieron todas y cada una de las necesidades o quejas que manifestaron los asistentes de manera presencial y a través del chat de las redes sociales, encuesta Froms, resolviendo todas las preguntas y sugerencia.

**5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:**

Una vez culminada la audiencia pública de rendición de cuentas en la Policía Metropolitana de Villavicencio, se diligencio encuesta de satisfacción en el formato establecido por la guía.

**12. Soportes de las etapas desarrolladas**

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de conformación del equipo organizador. (ACTA AC-2025-005369-MEVIL del 14/03/2025)</li> <li>• Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés. (GS-2025-023790-MEVIL del 12/03/2025)</li> <li>• Encuesta “Consulta de las temáticas de interés”. (Comunicado oficial GS-2025-024064-MEVIL del 13/03/2025)</li> <li>• Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento (GS-2025-029911-MEVIL del 28/03/2025).</li> <li>• Presentación para la Rendición de Cuentas (Elaborada por la Dependencia de Planeación y la Oficina de Comunicaciones Estratégicas y aprobada por el Subcomando de Metropolitana).</li> </ul>
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden de servicios. (Orden de servicios 039 COMAN-PLANE del 11/03/2025)</li> <li>• Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional, se difundió por las redes externas e internas de la unidad.</li> <li>• Disponer los formatos de la rendición de cuentas (GS-2025-030091-MEVIL del 28/03/2024)</li> <li>• Fortalecimiento de la recepción de PQR2S (Comunicaciones oficiales)</li> <li>• Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas. (correos Electrónicos de las Dependencias y especialidades)</li> </ul>
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.</li> </ul>

ACTA **MEVIL - COMAN – 2.21 - QUE TRATA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024.**

**COMPROMISOS:**

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes.

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	EVIDENCIA Y PLAZO
1	Realizar el trámite correspondiente a las peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos y sugerencias del servicio de policía presentados en el desarrollo de la rendición de cuentas.	<b>Jefe Oficina de Atención al ciudadano</b>	Informe de actividades, relacionando los resultados generados. <b>Plazo 05/05/2024</b>

**CONVOCATORIA**

Si se programara rendición de cuentas para el primer trimestre de la vigencia 2026.



Firmado digitalmente por:  
 Nombre: Milton Andres Melo Gonzalez  
 Grado: Coronel  
 Cargo: Comandante Policia Metropolitana  
 Cédula: 79897177  
 Dependencia: Metropolitana De Villavicencio  
 Unidad: Metropolitana De Villavicencio  
 Correo: milton.melo@correo.policia.gov.co

Anexo: No

Carrera 21 Sur Vía Kirpas - Camino Ganadero  
 Teléfono: 3102174697 (8) 6611919 Ext 49411  
 mevil.plane@policia.gov.co  
 www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**